



## ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS

QUE SE FORMULA DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 64 PÁRRAFO PRIMERO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y 166 DE SU REGLAMENTO, PARA FORMALIZAR LA RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO NÚMERO CLK-DOP-FAISMUN-AD-001/2026.

### I. LUGAR, FECHA Y HORA.

En la Ciudad de CALKINI, CAMPECHE, siendo las 11:30 horas, del día 20 de Julio de 2026, de acuerdo con la cita notificada al Contratista que participa en el acto de entrega y recepción física de los trabajos, se reunieron en DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS UBICADO EN LA CALLE 23 S/N DEL BARRIO SAN MIGUEL KUKAB EN LA LOCALIDAD DE CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINI, CAMPECHE, las personas físicas y/o morales y servidores públicos, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

### II. NOMBRE Y FIRMA DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL SUPERVISOR DE LOS TRABAJOS POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO Y DEL SUPERINTENDENTE DE CONSTRUCCIÓN DE PARTE DEL CONTRATISTA.

Los que intervienen en el acto:

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL.

- ING. VIVIANA ELIDE RUZ SAENZ, DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL. ✓
- ING. FABIAN IVAN PUC PECH. ✓

POR PARTE DEL CONTRATISTA OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA. ✓

C. OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA. REPRESENTANTE LEGAL. ✓

### III. DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS QUE SE RECIBEN.

- TRAZO Y NIVELACION DEL TERRENO A TRABAJAR.
- INSTALACION DE PLACA INFORMATIVA DE LA OBRA.
- DESPALME Y CAJEO DEL TERRENO EN MAL ESTADO.
- CORTE EN MATERIAL TIPO "C".
- ADQUISICION DE MATERIAL DE BANCO (SASCAB) PARA SUB-BASE.
- ADQUISICION DE MATERIAL CEMENTANTE PARA LA BASE.
- MEZCLA, TENDIDO Y COMPACTACION DE SASCAB Y MATERIAL CEMENTANTE.
- REPARACION DE TOMAS DOMICILIARIAS.
- BARRIDO DE LA SUPERFICIE PARA APLICACIÓN DE LOS DOS RIEGOS DE SELLO.
- SUMINISTRO Y ADQUISICION DE EMULSION ASFALTICA.
- APLICACIÓN DE SELLOS CON MATERIAL PREMEZCLADO.
- APLICACIÓN DE RIEGO TAPON.
- PRUEBA DE LABORATORIO.



- FORMACIÓN DE REDUCTOR DE VELOCIDAD (TOPE).
- SUMINISTRO, FIJACIÓN Y COLOCACIÓN DE SEÑAL PREVENTIVA (TOPE).

SE RECEPCIONA LA OBRA CONSISTENTE EN: **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA AMPLIACIÓN DIVINO NIÑO POR CALLE 13, LOCALIDAD CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ.**

**N.º. DE CONTRATO CLK-DOP-FAISMUN-AD-001/2026.**

**IV. IMPORTE CONTRACTUAL, INCLUYENDO EL DE LOS CONVENIOS MODIFICATORIOS Y AJUSTE DE COSTOS.**

El importe contractual correspondiente al contrato número **CLK-DOP-FAISMUN-AD-001/2026** es de: **\$ 1,195,462.72 (SON: UN MILLON CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 72/100 M.N., IVA INCLUIDO).**

**V. PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS, PRECISANDO LAS FECHAS DE INICIO Y TERMINACIÓN CONTRACTUAL Y EL PLAZO EN QUE REALMENTE SE EJECUTARON, INCLUYENDO LOS CONVENIOS.**

El período de ejecución de los trabajos es el siguiente:

**Conforme al periodo de contrato:**

Fecha de inicio: **25 DE JUNIO DE 2026.**

Fecha de terminación: **24 DE JULIO DE 2026.**

Plazo de ejecución: **30 DÍAS NATURALES.**

**Conforme al periodo real de ejecución:**

Fecha de inicio: **25 DE JUNIO DE 2026.**

Fecha de terminación: **17 DE JULIO DE 2026.**

Plazo de ejecución: **23 DÍAS NATURALES.**

**VI. RELACIÓN DE LAS ESTIMACIONES PAGADAS, ASÍ COMO LAS PENDIENTES DE AUTORIZACIÓN:**

|           | PERÍODO DE EJECUCION                   | IMPORTE ESTIMADO* | IMPORTE PAGADO** | OBSERVACIONES |
|-----------|----------------------------------------|-------------------|------------------|---------------|
| ANTICIPO  | -----                                  | \$                | \$ 358,638.81    |               |
| EST. UNO  | DEL 25 DE JUNIO AL 17 DE JULIO DE 2026 | \$ 1,030,571.31   | \$ 836,823.91    |               |
| FINIQUITO |                                        | \$ 1,030,571.31   | \$ 1,195,462.72  |               |

"EL PROGRAMA ES DE CARÁCTER PÚBLICO, NO ES PATROCINADO O PROMOVIDO POR PARTIDO POLÍTICO ALGUNO Y SUS RECURSOS PROVIENEN DE LOS IMPUESTOS QUE PAGAN TODOS LOS CONTRIBUYENTES. ESTA PROHIBIDO EL USO DE ESTE PROGRAMA CON FINES POLÍTICOS, ELECTORALES, DE LUCRO Y OTROS DISTINTOS A LOS ESTABLECIDOS. QUIEN HAGA USO INDEBIDO DE LOS RECURSOS DE ESTE PROGRAMA DEBERÁ SER SANCIONADO DE ACUERDO A LA LEY APLICABLE Y ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE"



**VII. DECLARACIÓN DE LAS PARTES DE QUE SE ENTREGAN LOS PLANOS CORRESPONDIENTES DE LA CONSTRUCCIÓN FINAL, ASÍ COMO LOS MANUALES E INSTRUCTIVOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO CORRESPONDIENTES Y LOS CERTIFICADOS DE GARANTÍA DE CALIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES INSTALADOS.**

El contratista C. OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA REPRESENTANTE LEGAL. hace entrega a la Residencia de Obra, los planos correspondientes a la construcción final, consistentes en:

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA AMPLIACIÓN DIVINO NIÑO POR CALLE 13, LOCALIDAD CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ.

Nº. DE CONTRATO CLK-DOP-FAISMUN-AD-001/2026.

**VIII. CONSTANCIA DE QUE EL ARCHIVO DE DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS, FUE ENTREGADO A LA RESIDENCIA DE OBRA POR PARTE DE LA CONTRATISTA O A LA SUPERVISIÓN POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN EN LA AMPLIACIÓN DIVINO NIÑO POR CALLE 13, LOCALIDAD CALKINI, MUNICIPIO DE CALKINÍ.

**IX. Nº. DE CONTRATO CLK-DOP-FAISMUN-AD-001/2026.**

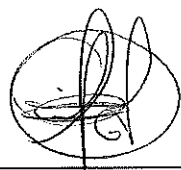
**X. ENTREGA DE GARANTÍA.**

De conformidad con el artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y último párrafo del artículo 166 de su Reglamento, en este acto el CONTRATISTA hace entrega de la garantía para responder de los defectos que resultaren de los trabajos ejecutados, de los vicios ocultos y de cualquier otra responsabilidades en que hubiere incurrido consistente en FIANZA DE VICIOS OCULTOS NUMERO 26A33266 AFIANZADORA DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., FECHA DE EXPEDICION DEL 17 DE JULIO DE 2026.

**POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE CALKINI Y EL CONTRATISTA OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA RESPECTIVAMENTE.**

  
\_\_\_\_\_  
ING. VIVIANA EL DE RUZ SAENZ  
DIRECTORA DE OBRAS PUBLICAS, DESARROLLO  
URBANO Y TERRITORIAL.

  
\_\_\_\_\_  
ING. FABIAN IVAN RUC PECH  
SUPERVISOR DE OBRA.

  
\_\_\_\_\_  
C. OSCAR IVAN CASTELLANOS BERZUNZA  
REPRESENTANTE LEGAL